ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

4682 *Anuncio aprobación definitiva modificación RPT*

Anuncio

Don Pedro Justicia Herrera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén).

Aprobada inicialmente, por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria correspondiente al día 28 de julio de 2017, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Expuesta a efectos de reclamaciones y alegaciones mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de 162, de 24 de agosto de 2017 y en el Tablón de edictos municipal , no se produjeron elevándose a definitivo dicho acuerdo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de las modificaciones de la relación de puestos de trabajo.

MODIFICACIÓN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RÉGIMEN JURÍDICO	GRADO	SITUACIÓN
Educador/a-Director/a	Laboral	C1/A2	Vacante

Bélmez de la Moraleda, a 16 de Octubre de 2017.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.

cve: BOP-2017-4682
Verificable en https://bop.dipujaen.es